

Se conocerá hoy el veredicto contra Cabaleyro, por quien pidieron penas de hasta 15 años de prisión efectiva

El Tribunal Oral Criminal N° 2 de San Nicolás comunicará este mediodía su veredicto en el marco de la causa por extorsión y turbación de la posesión seguida contra el dirigente camionero Maximiliano Cabaleyro. La fiscalía solicitó que sea condenado a una pena de 10 años de prisión efectiva. La querella fue por más y pidió una reclusión de 15 años. "Esta causa tiene que ser ejemplar para la Argentina más que para nosotros", planteó el empresario Ariel Rey en vísperas de la jornada decisiva. **Judiciales 5**

Miércoles 14.10.2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.304 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **EL GOBIERNO PROMULGÓ LAS MODIFICACIONES AL RÉGIMEN DE ZONA FRÍA**

Milei estampó su firma y ahora 43.000 hogares de San Nicolás podrán sufrir subas en sus boletas del servicio de gas

El Gobierno nacional promulgó la Ley 27.828, que redefine el régimen de Zona Fría y limita el acceso automático a los descuentos en las facturas de gas. La norma fue publicada ayer martes en el Boletín Oficial, tras su sanción en septiembre en el Congreso. San Nicolás es uno de los 94 municipios bonaerenses perjudicados por la medida. Unos 43.000 hogares nicoleños podrían afrontar subas de hasta el 50% en sus tarifas de gas. **Local 3**



● **SUDAMERICANA: BOCA HIZO TODO PARA GANAR, PERO PERDIÓ ANTE VASCO DA GAMA**

En el encuentro de ida de la semifinal, el equipo brasileño se impuso por 1 a 0 en La Bombonera gracias al gol de Adson, a los 25 minutos del primer tiempo. El Xeneize tuvo un hombre más durante más de media hora por una polémica expulsión de Hinestroza, y generó innumerables situaciones para convertir. La falta de eficacia le costó carísimo. La revancha será el próximo martes en Río de Janeiro. **Deportes 12**

INTENSAS LLUVIAS

Efecto "El Niño": Itaipú abrió sus compuertas y sube el nivel del Paraná

La apertura de las compuertas de Itaipú, tras las intensas lluvias en la cuenca del Iguazú, aumentó el volumen de agua descargado sobre el Paraná y obligó a realizar maniobras en Yacyretá. En San Nicolás, la medición de ayer martes marcó 2,45 metros, todavía lejos de los 4,20 metros establecidos como nivel de alerta. **Local 4**

TOMÁS AVETTA

"Los docentes universitarios están por debajo de la línea de pobreza"

La Facultad Regional San Nicolás de la UTN y los gremios FAGDUT, ADUT y APUTN movilizarán mañana jueves, en simultáneo con el reclamo nacional presupuestario dirigido contra el Gobierno nacional. "Los docentes y nodocentes no llegan a fin de mes", señaló el decano de la facultad, Tomás Avetta. **En foco 2**

IPC

La inflación se aceleró al 1,9% en septiembre

Nacional 8

TOMÁS AVETTA: "DOCENTES Y NO DOCENTES ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA, LA GENTE NO LLEGA A FIN DE MES"

La UTN FRSN y los gremios convocan para mañana a una marcha universitaria en San Nicolás

El llamado a la movilización proviene de la misma Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional y de los gremios FAGDUT, ADUT y APUTN, a las 17:00. La movilización partirá de la plaza Mitre hacia Avenida del Río para culminar en el playón de la FRSN. Se hará en simultáneo con la quinta Marcha Federal Universitaria que tendrá como epicentro las inmediaciones del Congreso de la Nación.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Mañana se espera una masiva participación a la quinta Marcha Federal Universitaria en reclamo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento por parte del Gobierno nacional y cuyo epicentro será las inmediaciones del Congreso de la Nación. La iniciativa también tendrá su réplica en San Nicolás. La convocatoria local proviene de la misma Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y de los gremios FAGDUT, ADUT y APUTN, a las 17:00. La movilización partirá de la plaza Mitre hacia Avenida del Río para culminar en el playón de la FRSN.

El decano de la UTN San Nicolás Ing. Tomás Martín Avetta manifestó a EL NORTE, sobre las consecuencias del incumplimiento de la gestión de Javier Milei de la Ley de Financiamiento Universitario: "En muchos casos docentes y nodocentes están por debajo de la línea de pobreza, la gente no llega a fin de mes. Esto es lo que más se nota".

"Los reclamos se orientan a las mejoras salariales, gastos de funcionamiento, ciencia y tecnología. En San Nicolás suplimos las cuestiones de mejoramiento y crecimiento de la infraestructura con servicios a terceros. Lo que no podemos compensar son los salarios. Por otra parte, al no destinarse presupuesto y apoyo desde el nivel central, es muy complejo llevar adelante proyectos de investigación", amplió.

Financiamiento

La marcha de mañana jueves tiene una doble consigna. Por un lado, es para pedirle al gobierno nacional que cumpla con la ley de financia-



La movilización local será una réplica de la quinta Marcha Federal Universitaria que se llevará a cabo en la misma jornada -mañana- en inmediaciones del Congreso. ILUSTRACIÓN

miento universitario sancionada el año pasado por el Congreso. En aquel momento, la administración libertaria la vetó con un decreto presidencial y mantiene abierto el conflicto en el ámbito judicial. La segunda parte del reclamo tiene que ver con el presupuesto 2027 que ya está en el Palacio Legislativo. La convocatoria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Federación Universitaria Argentina (FUA) y el Frente Sindical de Universidades Nacionales buscará visibilizar el conflicto por el financiamiento de las casas de altos estudios y la pérdida salarial de sus trabajadores. La semana pasada, el juez Martín Cormick declaró la inconstitucionalidad de la cláusula del decreto 759/2025 con la que el Poder Ejecutivo condicionaba la puesta en marcha de toda la Ley de Financia-

miento Universitario. El Gobierno nacional apeló el fallo y ahora deberá resolver la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal. El oficialismo esgrime que cumplir con la norma significaría "comprometer las cuentas públicas".

Deuda y paro nodocente de hoy

Según las organizaciones sindicales, el cumplimiento del fallo judicial implicaría una recomposición salarial del 33,4%. "La deuda ya representa el equivalente a cinco o seis salarios docentes. A eso hay que sumarle los reclamos relacionados a la retroactividad. Invitamos a toda la comunidad nicoleña a participar de la marcha en nuestra ciudad", instó en diálogo con este medio el referente de Fagdut San Nicolás Mar-

celo Valentini.

Por su parte, Facundo Becker desde Adut, marcó a EL NORTE: "Este incumplimiento del Gobierno nacional ocasiona que las universidades funcionen a la mitad, el presupuesto no da para más. Al Gobierno los números le dan, pone excusas. La facultad de San Nicolás funciona gracias a las empresas del cordón industrial. Docentes y nodocentes contamos con salarios por debajo de la línea de pobreza. La situación es compleja. Por eso visibilizaremos la situación con esta convocatoria. Las universidades son el motor de la industria, de la salud, de diversos ámbitos, con sus egresados".

"Hoy la universidad se mantiene por los productos propios. A su vez, ante este contexto que también

afecta a las empresas, los servicios son cada vez menos", sumó Jorge-lina Coria de Aputn.

El personal nodocente llevará a cabo hoy miércoles un paro cuya adhesión se espera, sea total. "Habrà una guardia para que la Facultad pueda abrir sus puertas", aclararon.

En territorio bonaerense, se desarrollará -también mañana- un paro de 24 horas que contará con la adhesión de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SU-TEBA), la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) y otras organizaciones gremiales. La medida podría tener un importante impacto en las escuelas de gestión pública en todos sus niveles.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EL GOBIERNO PROMULGÓ LAS MODIFICACIONES AL RÉGIMEN DE ZONA FRÍA

Milei estampó su firma y ahora 43.000 hogares de San Nicolás podrán sufrir subas en sus boletas del servicio de gas

El Gobierno nacional promulgó la Ley 27.828, que redefine el régimen de Zona Fría y limita el acceso automático a los descuentos en las facturas de gas. La norma fue publicada ayer martes en el Boletín Oficial, tras su sanción en septiembre en el Congreso. San Nicolás es uno de los 94 municipios bonaerenses perjudicados por la medida. Unos 43.000 hogares nicoleños podrían afrontar subas de hasta el 50% en sus tarifas de gas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno nacional promulgó la Ley 27.828, que modifica el régimen de Zona Fría y pone un límite al acceso automático a los descuentos en las facturas de gas. La normativa publicada ayer martes en el Boletín Oficial impactará en la tarifa de 3.350.000 hogares del país (1.240.000 ubicados en 94 municipios bonaerenses). San Nicolás es uno de los distritos perjudicados y ahora unas 43.000 familias podrán afrontar subas tarifarias de entre el 30% y el 50%.

La medida, aprobada por el Senado el pasado 24 de septiembre y ahora plasmada en el decreto 1161/2026, se mantendrá en vigencia hasta el 31 de diciembre de 2031, al tiempo que establece nuevas condiciones para acceder al beneficio y una bonificación extra para los hogares que cumplan una serie de requisitos socioeconómicos y geográficos.

La norma modifica el artículo 75 de la Ley 25.565 y deroga varios artículos de la Ley 27.637 que había ampliado el alcance territorial del régimen. Uno de los principales cambios es que la residencia en "una zona alcanzada por la ampliación anterior ya no será suficiente para acceder automáticamente al descuento".

En este sentido, los hogares deberán estar inscriptos en el Régimen de Subsidios Focalizados y cumplir las condiciones establecidas por la nueva normativa para acceder al beneficio. Para acceder deberán acreditar vulnerabilidad socioeconómica. El criterio fijado en el proyecto establece un tope de ingresos equivalente a tres Canastas Básicas Totales, que actualmente equivalen a exactamente \$4.816.491 para una familia tipo. También accederán en forma directa los hogares con Certificado de Vivienda Familiar del ReNaBaP, los veteranos de Malvinas y aquellos con un integrante con Certificado Único de Discapacidad, aunque estos últimos casos serán evaluados por



En promedio, la mayoría de los usuarios bonaerenses recibirán facturas de gas 55% más altas.

la Secretaría de Energía. Más allá de esto, vale aclarar que el subsidio que obtengan será mucho menor por lo explicado antes, la forma en la que se calculará de acá en más.

Gas más caro

La nueva ley introdujo cambios sobre la normativa sancionada en 2021, que había ampliado el alcance del beneficio, y ahora tiene el objetivo de ahorrar alrededor de 400 millones de dólares por año. Los cambios impactarán en once provincias y en casi 4 millones de personas a las que se le quitará el subsidio.

En lo que respecta a la provincia de Buenos Aires, los 1.240.000 hogares de 94 municipios representan el 20% del total de usuarios del territorio. Solamente conservará este

beneficio Carmen de Patagones, que había ingresado al régimen en 2002.

En lo que respecta a la tarifa, el subsidio que hoy oscila entre el 30% y 50%, aunque varía dependiendo de la región, ya no abarcará toda la factura, sino solo el precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST), lo que reduce su impacto.

De acuerdo a diferentes estudios, la mayoría de los usuarios bonaerenses recibirán facturas de gas 55% más altas, en promedio. Aunque todo dependerá si entra dentro del nuevo régimen de subsidio y del consumo, ya que el beneficio es sobre el precio del gas.

Bonaerenses

Entre los municipios bonaerenses

que perderían el beneficio están 25 de Mayo; 9 de Julio; Adolfo Alsina; Gonzales Chaves; Alberti; Arrecifes; Ayacucho; Azul; Balcarce; Baradero; Benito Juárez; Bolívar; Bragado; Cañuelas; Capitán Sarmiento; Carlos Casares; Carlos Tejedor; Carmen de Areco; Castelli; Chacabuco; Chivilcoy; Colón; Coronel Rosales; Coronel Pringles; Coronel Suárez; Daireaux; Dolores; Florentino Ameghino; General Alvarado; General Alvear; General Arenales; General Belgrano; General Guido; General Madariaga; General La Madrid; General Las Heras; Lavalle; General Paz; General Pinto; General Viamonte; General Rodríguez; General Viamonte y General Villegas.

También otros distritos afectados serían Guaminí; Hipólito Yrigoyen; Junín; Laprida; Las Flores; Leandro

N. Alem; Lincoln; Lobería; Lobos; Maipú; Mar Chiquita; Marcos Paz; Mercedes; Monte; Monte Hermoso; Navarro; Olavarría; Pehuajó; Pellegrini; Pergamino; Pila; Puan; Ramallo; Rauch; Rivadavia; Rojas; Roque Pérez; Saavedra; Saladillo; Salliqueló; Salto; San Andrés de Giles; San Antonio de Areco; San Cayetano; San Nicolás; San Pedro; Suipacha; Tandil; Tapalqué; Tordillo; Tornquist; Trenque Lauquen; Tres Arroyos; Tres Lomas y Villarino.

Asimismo, grandes localidades están en la mira, como Mar del Plata (General Pueyrredón), una de las ciudades con mayor cantidad de usuarios alcanzados por Zona Fría, y Bahía Blanca. Y completan la lista las costeras Necochea; La Costa; Pinamar y Villa Gesell.

SE ESPERA UN MAYOR CAUDAL EN LOS PRÓXIMOS DÍAS FRENTE A SAN NICOLÁS

Nuevas subas del río Paraná: las intensas lluvias obligaron a la represa Itaipú a abrir sus compuertas

La apertura de las compuertas de Itaipú, tras las intensas lluvias en la cuenca del Iguazú, aumentó el volumen de agua descargado sobre el Paraná y obligó a realizar maniobras en Yacyretá. En Ituzaingó, Corrientes, el río alcanzó los 3,10 metros y quedó a solo 40 centímetros del nivel de alerta. En San Nicolás, la última medición de ayer martes marcó 2,45 metros, todavía lejos de los 4,20 metros establecidos como nivel de alerta.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las intensas lluvias registradas en la cuenca del río Iguazú, uno de los principales afluentes del Paraná, obligaron a abrir las compuertas de la represa hidroeléctrica de Itaipú, ubicada entre Brasil y Paraguay. El aumento del volumen de agua que recibe el Paraná también llevó a realizar maniobras en Yacyretá, mientras los primeros efectos de la crecida se registran en Corrientes y se plantea la posibilidad de que el incremento del caudal tenga consecuencias sobre el tramo del río a la altura de San Nicolás.

La apertura de Itaipú se produjo después de las abundantes precipitaciones que afectaron la cuenca superior del Paraná, especialmente el área del Iguazú. La cantidad de agua acumulada obligó a la central binacional a liberar parte del volumen que recibe, en una región donde funcionan numerosas represas hidroeléctricas que regulan el caudal del río. Solo en territorio brasileño existen otras 45 represas emplazadas sobre



Itaipú abrió sus compuertas ante el aumento del caudal del río Paraná.

el Paraná, además de Itaipú, cuyas descargas forman parte del volumen que llega a las centrales ubicadas aguas abajo.

La situación también obligó a intervenir en Yacyretá, la central hidroeléctrica compartida por Argentina y Paraguay. La Entidad Binacional Yacyretá (EBY) habilitó inicialmente el vertedero secundario Añá Cuá y, durante las primeras horas de la tarde del lunes, abrió las compuertas del vertedero principal ante el aumento del agua que ingresaba al em-

balse. La medida respondió tanto a las descargas de las centrales ubicadas aguas arriba como a las precipitaciones registradas en distintos sectores de la cuenca.

“Atenuar los efectos”

Desde la EBY explicaron que las maniobras tuvieron como objetivo “atenuar los efectos del aumento de las descargas de las centrales aguas arriba y las precipitaciones registradas en gran parte de la cuenca”. Las represas de Itaipú y Yacyretá tienen

capacidad para moderar los efectos de las crecidas mediante la regulación de sus embalses.

Uno de los primeros puntos donde se registró el aumento del nivel del Paraná fue Ituzaingó, en la provincia de Corrientes. Según los datos de Prefectura Naval Argentina difundidos el lunes, el río alcanzó allí una altura de 3,10 metros y continuaba creciendo, con una diferencia de apenas 40 centímetros respecto del nivel de alerta establecido en 3,50 metros. La localidad se encuentra

aguas abajo de Yacyretá, por lo que recibe directamente las variaciones del caudal descargado por la central hidroeléctrica.

La situación del Paraná en San Nicolás

La apertura de las compuertas de Itaipú y las maniobras realizadas en Yacyretá aumentaron el volumen de agua descargado sobre el Paraná, que continuará su curso hacia las ciudades ubicadas más al sur. Los informes disponibles todavía no indican cuánto podría modificar ese mayor caudal la altura del río frente a San Nicolás y las demás ciudades, pero se espera que se registran subas en los niveles durante los próximos días.

En San Nicolás, el último registro hidrométrico de ayer martes ubicó al Paraná en 2,45 metros, apenas un centímetro por debajo de los 2,46 metros medidos durante la medianoche. La altura actual se encuentra a 1,75 metros del nivel de alerta, establecido en 4,20 metros, mientras que el umbral de evacuación está fijado en 5 metros.

Salud lanza una convocatoria para investigadores dentro del plantel profesional de hospitales

El Ministerio de Salud y la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia abren la convocatoria 2026 para Investigadores/as Asociados/as en Salud, una nueva figura destinada a reconocer y fortalecer la tarea científica que desarrollan profesionales dentro del sistema público de salud bonaerense. La inscripción estará abierta desde mañana jueves 15 al 16 de noviembre y las bases y formularios están disponibles en www.cic.gba.gov.ar/convocatorias/. Los destinatarios de la convocatoria son las/los profesionales de planta permanente de hospitales bonaerenses, entre ellos el San Felipe

de nuestra ciudad. Es importante destacar que no hay cupo ni concurso entre los postulantes. A partir de las postulaciones recibidas, se evaluará cada trayectoria y se categorizará a quien cumpla los requisitos. Es excluyente que sean profesionales de planta permanente (art. 3º Ley N° 10.471, o Ley N° 10.430 con estabilidad) con actividad de investigación en el sistema público de salud provincial, que no pertenezcan a la Carrera del Investigador ni al Personal de Apoyo de la CIC ni al CONICET y que no tengan dedicación exclusiva en una universidad nacional o provincial (excepto en hospitales escuela

universitarios). La iniciativa surge del convenio de cooperación firmado entre ambos organismos el año pasado, que creó esta nueva figura de 'Investigador/a Asociado/a en Salud' con el objetivo de jerarquizar la investigación en salud pública, y fortalecer la vinculación entre el sistema científico y el sanitario. Su puesta en marcha busca fomentar la producción de conocimiento situado en las instituciones de salud y potenciar investigaciones vinculadas con las problemáticas sanitarias de la provincia. No exige título de doctor ni tiene límite de edad.

El reconocimiento permitirá ac-

ceder a convocatorias de proyectos científicos y a sus mecanismos de financiamiento, publicar en revistas científicas, participar en redes, programas de formación, intercambio y cooperación impulsados por la CIC y el Ministerio de Salud. La figura tendrá una duración inicial de tres años, con posibilidad de renovación, y no modificará la situación laboral, remuneración ni carga horaria de las y los profesionales.

Selección

Las postulaciones serán evaluadas por una Comisión Asesora Ad Hoc integrada por la CIC y el Ministerio

de Salud, que analizará los antecedentes de las y los aspirantes y determinará su correspondencia y la categoría de encuadramiento (las categorías son: asistente, adjunto/a, independiente y principal).

Se valorarán la antigüedad en el sistema público de salud, la participación en proyectos de investigación acreditados, la formación académica de posgrado, presentaciones en congresos y reuniones científicas, publicaciones, formación de recursos humanos y tareas docentes, entre otros antecedentes. Cada antecedente cargado debe tener documentación respaldatoria verificable.

LA LECTURA SE REALIZARÁ EN UNA AUDIENCIA EN MODO VIRTUAL DESDE LAS 12:30

Se conocerá hoy el veredicto contra Cabaleyro, por quien pidieron penas de hasta 15 años de prisión efectiva

El Tribunal Oral Criminal N° 2 de San Nicolás comunicará hoy su veredicto en el marco de la causa por extorsión y turbación de la posesión seguida contra el dirigente camionero Maximiliano Cabaleyro. La fiscalía solicitó que sea condenado a una pena de 10 años de prisión efectiva. La querella fue por más y pidió una reclusión de 15 años. “Esta causa tiene que ser ejemplar para la Argentina más que para nosotros”, planteó el empresario Ariel Rey en vísperas de la jornada decisiva.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juicio oral contra Maximiliano Cabaleyro llegará hoy a una instancia decisiva, cuando desde las 12:30 el Tribunal Oral Criminal N° 2 de San Nicolás dé a conocer su veredicto por la acusación de extorsión y turbación de la posesión contra el dirigente local del Sindicato de Camioneros. La fiscalía solicitó que sea condenado a una pena de 10 años de prisión efectiva, mientras que la querella pidió una reclusión de 15 años. En la previa de la lectura del veredicto, que se hará en el marco de una audiencia virtual, Ariel Rey, propietario de la empresa sampedrino cuya denuncia dio inicio a la causa, planteó: “Esta causa tiene que ser ejemplar para la Argentina más que para nosotros”.

La causa se originó a partir del conflicto que el sindicato mantuvo en febrero de 2022 con Rey Distribución, empresa de San Pedro, y durante las últimas audiencias incorporó testimonios y registros de aquellos días que volvieron a reconstruir cómo se desarrolló la disputa.

La definición llegará después de un juicio en el que volvieron a quedar bajo análisis las acciones desplegadas

por Camioneros en el acceso a la planta de Rey Distribución entre el 22 y el 26 de febrero de 2022. Cabaleyro está acusado por extorsión y turbación de la propiedad a raíz de aquel conflicto, que incluyó la presencia de integrantes del sindicato frente a las instalaciones de la empresa. El hecho, posteriormente, derivó en una investigación penal.

Pedidos de penas

Las fiscales Verónica Marcantonio y María del Valle Viviani pidieron que los acusados sean declarados culpables de los delitos imputados y, en el caso de Cabaleyro, que sea condenado a 10 años de prisión de cumplimiento efectivo, la inhabilitación por el mismo tiempo para ejercer cargos públicos y la revocación del arresto domiciliario. En tanto, para expleados de la empresa Rey también imputados solicitaron una pena de tres años de ejecución condicional.

Por su parte, Movimiento Empresarial Anti Bloqueos (como particular damnificado querellante) adhirió a lo pedido por la fiscalía, pero en el caso de la pena de prisión para el principal imputado elevó la solicitud a 15 años.

Las fiscales fundamentaron sus



pedidos en que consideran probados los hechos denunciados y que los actos extorsivos endilgados a Cabaleyro existieron. Sostuvieron que fueron debidamente probadas las intimidaciones y amenazas para obligar a la empresa a pagar y que, si no cumplían, no los iban a dejar trabajar. Aseveraron que existía un plan común y que, respecto a los pagos en cuestión mencionados por los propietarios, fueron probados a través de un testigo presencial. Señalaron que hubo coautoría por parte de Cabaleyro y Espíndola, ya que había un plan común en la maniobra extorsiva. También dieron por acreditados los bloqueos que, según seña-

laron, no deben confundirse con un justo derecho a huelga y marcaron que fueron probados todos los extremos que requiere el tipo penal de la extorsión.

En tanto, la defensa de Maximiliano Cabaleyro, integrada por los abogados Mauricio Gugger, Analía González e Ignacio Baldarenas, y la de los expleados de la empresa, a cargo del letrado Gabriel Ruiz, coincidió en pedir la absolución de sus defendidos sin proponer figuras subsidiarias en caso de condena. Sus argumentos se basaron en la insuficiencia de la prueba. Plantearon que existían serias contradicciones no solo en los di-

chos, sino también en los hechos.

“Mafia sindical”

En la previa del veredicto, Ariel Rey pidió una condena “ejemplar”, que vaya más allá de la situación particular que afrontó su empresa.

“Esta es una causa que visibiliza algo que la sociedad naturalizó: un sistema donde se nutre el caldo de cultivo ideal para la extorsión de la mafia sindical, en connivencia con el Estado, que debería mediar, pero termina siendo una dependencia del sindicato. Me interesa mucho más que esta causa termine con una condena ejemplar porque tenemos que mirar para adelante y tenemos que entender que huelga, derecho laboral, no justifica bloqueo, extorsión o coima. Hay una gran diferencia. Tenemos que tratar de que el trabajador entienda que el sindicato debe ocuparse de lograr las mejores condiciones para él. Tenemos 6 trabajadores que fueron utilizados por estos dirigentes. Les lavaron la cabeza porque los hicieron participar de un delito haciéndoles creer que eran derechos laborales. Por eso esta causa tiene que ser ejemplar. Más que para nosotros, para la Argentina”, expresó el empresario en declaraciones vertidas al medio Infobae.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn



www.diarioelnorte.com.ar



efemérides

1888 - LOUIS LE PRINCE. El artista e inventor francés Louis Le Prince filma en la ciudad inglesa de Leeds "La escena del jardín de Roundhay", las primeras imágenes en movimiento, de apenas 1,66 segundos de duración. Lo hizo con una lente única y una película de papel. Este cortometraje dio lugar al nacimiento del cine.

1962 - CRISIS DE LOS MISILES. Un avión espía estadounidense detecta en Cuba la instalación de plataformas de misiles provistas por la Unión Soviética, uno de los momentos más críticos que debió afrontar el presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy. La "Crisis de los misiles" fue de las de mayor tensión bélica de la guerra fría entre el bloque occidental y el socialista soviético.

1980 - OSCAR ALEMÁN. Muere en Buenos Aires, a la edad de 71 años, el guitarrista y compositor Oscar Alemán, una de las figuras más destacadas de la escena del jazz en la Argentina. Grabó una veintena de discos y actuó en tres películas.

1992 - JOSÉ M MUÑOZ. A los 68 años de edad muere en Buenos Aires el relator de fútbol José María Muñoz, el más popular de la Argentina durante varias décadas. Impulsó la prueba atlética de las Fiestas Mayas, cada 25 de mayo. 1992 - DIEGO MARADONA. Luego de 11 años en equipos europeos, el delantero Diego Armando Maradona vuelve a vestir la camiseta de Boca Juniors en la Bombonera, al disputar un amistoso con el Sevilla español jugando un tiempo para cada equipo. El partido terminó con victoria sevillana por 3-2.

2012 - BÓLIDO HUMANO. El paracaidista austríaco Félix Baumgartner se lanza desde más de 39.000 metros de altura y se convierte en la primera persona en romper la barrera del sonido sin apoyo mecánico.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

Un pequeño depredador jurásico ayudó a entender el cerebro humano

Un fósil de 165 millones de años del depredador jurásico *Megacauda sungei* aporta claves sobre la evolución de los mamíferos y el desarrollo del cerebro humano. Este hallazgo fue realizado por investigadores de la Universidad de Bonn.

Un sorprendente descubrimiento en el campo de la paleontología revela cómo un depredador jurásico de hace 165 millones de años, conocido como *Megacauda sungei*, puede haber influido en la evolución de los mamíferos y, por ende, en el desarrollo del cerebro humano. Aunque este antiguo cazador medía apenas 50 centímetros (20 pulgadas) de longitud, se destacó entre sus parientes de la era jurásica, nadando a través de antiguos cursos de agua y cazando presas con dientes especializados.

El hallazgo se realizó gracias a un equipo de investigadores de diversas instituciones, incluyendo la Universidad de Bonn, y fue publicado en la revista *Nature*. La característica más notable de *Megacauda sungei* fue su anatomía avanzada de la garganta, que facilitó la deglución mientras se mantenía la capacidad de respirar, un rasgo esencial para los mamíferos que amamantan a sus crías.

Los científicos explicaron que muchos animales carecen de un paladar blando y dependen de un arreglo relativamente simple de huesos hioides en la garganta. Por el contrario, los mamíferos poseen una estructura hioides más elaborada que les permite tragar incluso cuando la gravedad actúa en contra. Esta capacidad ha sido crucial en la evolución de los mamíferos, permitiendo a las crías consumir leche rica en nutrientes de manera segura, evitando que el líquido ingrese a las cavidades nasales.

El profesor Thomas Martin de la



Universidad de Bonn destacó que "fue esta adaptación la que hizo posible el desarrollo del cerebro, que eventualmente llevó a la aparición de los humanos". Sorprendentemente, *Megacauda sungei* ya mostraba evidencia de este desarrollo anatómico millones de años antes de que aparecieran los mamíferos modernos. Con su pelaje corto y cola ancha y aplanada, *Megacauda sungei* se asemejaba a una moderna nutria, castor u ornitorrinco. Su cuerpo estaba diseñado para moverse con agilidad en el agua. Los científicos utilizaron escáneres de tomografía computarizada del fósil para crear reconstrucciones tridimensionales detalladas de su anatomía, sugiriendo que el animal se impulsaba en el agua usando sus patas delanteras y moviendo su cola en un movimiento ondulatorio.

Además, sus dientes revelaron otra adaptación inusual. Junto con los bordes curvados hacia atrás que le ayudaban a atrapar presas acuáticas, el animal poseía dientes caninos especializados con tres raíces, una

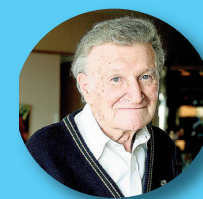
característica distintiva que sorprendió a los investigadores. Al comparar el fósil con otros especímenes prehistóricos y animales vivos, el equipo determinó que *Megacauda sungei* pertenecía a los docodontes, un grupo extinto de parientes tempranos de los mamíferos conocidos como mamaliaformes, que fueron especialmente comunes durante el período jurásico.

El fósil fue descubierto en Xiaoyingzi, Mongolia Interior, y su importancia científica podría no haberse reconocido sin una serie de eventos afortunados. El Museo Paleontológico de Liaoning en Shenyang (China) adquirió el fósil como parte de una colección de especímenes. Sus características excepcionales se hicieron

evidentes cuando tres científicos lo examinaron: el profesor Chang-Fu Zhou de la Universidad de Shandong, el profesor Zhe-Xi Luo de la Universidad de Chicago y el profesor Thomas Martin.

Reconociendo que el espécimen representaba una especie previamente desconocida, decidieron honrar al profesor Sun Ge, director honorario del museo. Así, combinaron el nombre "gran cola" (*Megacauda*) con la designación de la especie *sungei*, creando el nombre científico *Megacauda sungei*.

Este descubrimiento proporciona nuevas perspectivas sobre la historia temprana de los mamíferos, especialmente sobre cómo sus ancestros desarrollaron cuerpos y estilos de vida especializados de manera rápida. Otros fósiles de docodontes jurásicos muestran que miembros de este grupo ya se estaban adaptando a entornos muy diferentes, algunos viviendo en árboles y otros excavando bajo tierra como topos. Esos hallazgos revelan que, mucho antes de que los mamíferos modernos se convirtieran en los dominantes, sus antiguos parientes ya experimentaban con una impresionante variedad de formas de supervivencia.



«Hay días que se cierran para no abrirse»

José Narosky

**cuidemos
el medio ambiente**
reciclar la basura es
una manera de hacerlo

Es un mensaje de



Proponen crear un programa municipal para la prevención y detección temprana del cáncer



La concejala Cecilia Giammaria, del bloque Hechos, presentó en la última sesión del Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza para crear el Programa Municipal de Prevención, Detección Temprana y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer. La iniciativa pasó a comisión para su análisis.

La propuesta busca fortalecer las políticas públicas de prevención y atención oncológica en el partido de Ramallo, mediante la detección temprana, el seguimiento de pacientes y la generación de información epidemiológica local que permita orientar futuras decisiones sanitarias.

El proyecto contempla la creación de un programa de alcance municipal, cuya autoridad de aplicación sería la Secretaría de Salud, en coordinación con el Hospital Municipal José María Gómendio. La implementación también abarcaría los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), las salas de primeros auxilios, las unidades sanitarias de las localidades y los operativos territoriales.

Uno de los ejes centrales de la iniciativa es la incorporación de una Planilla Única Municipal de Prevención Oncológica y Factores de Riesgo, destinada a personas mayores de 18 años que concurran a los efectores municipales de salud. El documento se completaría durante la primera consulta posterior a la implementación del programa en cada establecimiento y se actualizaría, al menos, una vez al año.

La planilla reuniría información sobre antecedentes personales y familiares de cáncer, hábitos, factores de riesgo y posibles exposiciones ocupacionales y ambientales. Entre otros aspectos, incluiría datos sobre actividades laborales, manipulación de agroquímicos, contacto con sustancias químicas, tabaquismo, consumo de alcohol y antecedentes familiares de enfermedades oncológicas.

El texto aclara que el registro de estas exposiciones no implica establecer una relación causal entre ellas y una enfermedad. Esa vinculación,

señala, solo podría determinarse mediante estudios epidemiológicos con metodología científica adecuada.

Detección, seguimiento y registro epidemiológico

La iniciativa propone establecer circuitos de detección temprana para los cánceres de mama, cervicouterino y colorrectal, de acuerdo con las recomendaciones sanitarias nacionales vigentes. Para otros tumores, como los de pulmón y próstata, plantea evaluaciones individuales según los antecedentes y factores de riesgo de cada paciente, sin establecer programas de tamizaje poblacional generalizado. Otro de los puntos relevantes es la creación de un Registro Municipal de Factores de Riesgo y Prevención Oncológica. Su objetivo sería reunir información para conocer la distribución de los casos, identificar grupos con mayor riesgo, evaluar las necesidades sanitarias y elaborar informes epidemiológicos anuales.

El proyecto también establece la necesidad de garantizar la derivación de pacientes, la confirmación diagnóstica y el seguimiento de resultados anormales, con el propósito de evitar interrupciones entre la detección de una posible enfermedad y el inicio del tratamiento.

En materia de confidencialidad, la propuesta dispone que los datos personales de salud estén protegidos por la legislación vigente y que los informes públicos contengan únicamente información estadística disociada, sin posibilidad de identificar a los pacientes. Además, contempla capacitaciones para los equipos sanitarios, campañas de prevención y difusión, y la conformación de una mesa técnica consultiva con representantes del sistema de salud, instituciones académicas y entidades vinculadas con la temática.

Por el momento, el proyecto presentado por Giammaria fue girado a las comisiones de Legislación e Interpretación, Presupuesto y Hacienda, y Salud, Acción Social y Ambiente, donde continuará su tratamiento.

Berti llamó a construir una ciudad con más inclusión y solidaridad

Durante el acto que se realizó en la Escuela N° 1086 Mariano Moreno, el Intendente planteó la necesidad de reconocer las desigualdades y garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos.

La comunidad educativa de la Escuela N° 1086 Mariano Moreno y el municipio de Villa Constitución realizaron ayer martes el acto conmemorativo por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, una ceremonia que tuvo como eje la reflexión sobre la historia, el reconocimiento de los pueblos originarios y la construcción de una sociedad más inclusiva. Durante su discurso, el intendente Jorge Berti convocó a fortalecer el respeto, la solidaridad y el compromiso frente a las desigualdades que persisten en la comunidad. La actividad comenzó a las 9.30 sobre la cortada Juan Milich, entre el establecimiento educativo y la plaza Urquiza. La escalinata de la escuela fue utilizada como escenario para la ceremonia, que contó con la presencia de Berti; la presidenta del Concejo Municipal, Carla Bertero; concejales, integrantes del Ejecutivo, Veteranos de Malvinas, representantes de fuerzas de seguridad, instituciones educativas y entidades intermedias, además de docentes, alumnos y familias.

Tras el ingreso de las banderas de



ceremonia y la entonación del Himno Nacional Argentino y el Himno de Villa Constitución, se desarrollaron las intervenciones alusivas a la fecha.

En su mensaje, el intendente Jorge Berti valoró la participación de la comunidad educativa y destacó la recuperación del entorno de la plaza Urquiza. Además, adelantó que se realizarían trabajos en las veredas para mejorar los accesos a la institución, mientras que desde la escuela se proyectaba volver a pintar murales y realizar otras mejoras internas. Sin embargo, el eje central de su discurso estuvo puesto en el significado de la di-

versidad cultural y en la necesidad de traducir el reconocimiento de las diferencias en acciones concretas. Berti recordó que durante mucho tiempo el 12 de octubre fue presentado desde una mirada centrada en el descubrimiento y la conquista, mientras quedaban relegadas las voces de los pueblos que habitaban estas tierras, despojados de sus territorios, su cultura y sus derechos.

"Cambiarle el nombre a una fecha no alcanza, lo importante es cambiar la manera en que nos miramos, nos escuchamos y nos tratamos todos los días", sostuvo.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Aceleración en las tarifas y el factor estacional empujaron la inflación de septiembre al 1,9%

La variación interanual llegó al 33,4%, informó ayer el Indec. La división que registró el mayor incremento mensual fue “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles”, con un alza del 3,1%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en septiembre una suba del 1,9% respecto de agosto, mientras que la variación interanual llegó al 33,4%. En los primeros nueve meses de 2026, la inflación acumuló un 23,6%, según informó ayer martes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Por segundo mes consecutivo el índice se mantuvo por debajo del 2%: 1,7% en agosto y 1,9% ahora, y después del 2,1% de julio. En junio también había sido de 1,9%, junto con el 1,7%, los números más bajos de los últimos doce meses.

La división que registró el mayor incremento mensual fue “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles”, con un alza del 3,1%. En

segundo lugar se ubicó “Educación”, con una suba del 3%, de acuerdo con el informe oficial.

Entre los rubros que componen el índice, “Comunicación” presentó un aumento del 2,5%, mientras que “Salud” registró una variación del 2,4%. “Alimentos y bebidas no alcohólicas” subió un 2% en septiembre, en tanto que “Recreación y cultura” avanzó 1,9%.

Por debajo del nivel general se ubicaron “Equipamiento y mantenimiento del hogar”, con un incremento del 1,6%; “Transporte”, 1,5%; y “Bebidas alcohólicas y tabaco”, 1,4%. Las menores variaciones correspondieron a “Prendas de vestir y calzado”, con 1,4%, y “Restaurantes y hoteles”, 1,1%.

Al analizar el comportamiento de los precios según las categorías del

IPC, el Indec informó que los productos y servicios estacionales aumentaron 2,9% durante septiembre. Los precios regulados subieron 2,3%, mientras que el IPC núcleo, que excluye los componentes estacionales y regulados, registró una variación de 1,7%.

En la clasificación por tipo de producto, los bienes aumentaron un 1,7% en comparación con agosto, mientras que los servicios registraron una suba del 2,4%. En el acumulado de los primeros nueve meses del año, los bienes avanzaron un 20,4% y los servicios, un 30,2%.

En la comparación interanual, los precios de la división “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” acumularon un incremento del 49,1%. También se destacaron



Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles fue la división con mayor aumento durante septiembre.

“Educación”, con un alza del 39,9%; “Comunicación”, con el 37,3%; y “Transporte”, con el 36,2%. En tanto, “Alimentos y bebidas no alcohólicas” registró una suba del 35,1% respecto de septiembre de 2025.

Por regiones, el Gran Buenos Aires y la región Pampeana registraron una inflación mensual del 2%, por

encima del promedio nacional del 1,9%. Cuyo y el Noroeste tuvieron una variación del 1,9%, mientras que el Noreste anotó un 1,7% y la Patagonia presentó el menor incremento, con un 1,4%. En el acumulado anual, la región Noreste encabezó las subas, con un 26,6%, seguida por el Noroeste, con un 24,6%.

El Gobierno afirmó que la suba de precios dejó de ser el principal problema del país

El vocero presidencial, Adrián Ravier, aseguró ayer que “la inflación dejó de ser el problema prioritario” de los argentinos y, aunque reconoció que el problema todavía no está resuelto, destacó el proceso de desaceleración desde el inicio de la gestión de Javier Milei. “Es muy importante lo que se ha logrado en estos casi tres años. Y seguiremos esperando nuevos indicadores con optimismo para adelante”, afirmó.

Poco antes de su conferencia de prensa de los martes, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que el índice de precios al consumidor (IPC) fue del 1,9% en septiembre, por encima del registro de agosto.

Frente a ese resultado, el funcionario relativizó las variaciones mensuales y planteó que el desempeño de la inflación debe evaluarse en relación con los niveles registrados al

comienzo de la gestión libertaria. “Recordemos que a diciembre de 2023 el IPC arrojó un número de 25% mensual; el dato de hoy es de 1,9%”, señaló.

También remarcó que pueden registrarse aumentos transitorios sin que eso implique necesariamente una modificación de la tendencia general.

“La experiencia internacional muestra que cuando hay programas de estabilización exitosos, la baja no es una línea continua hacia abajo, sino que puede ser sinuoso este camino; puede haber alguna suba transitoria en algún mes particular por cuestiones de estacionalidad, por shocks internos o externos, por distintos motivos”, explicó Ravier. En ese sentido, destacó que la inflación se mantuvo por debajo del 2% mensual, pese a la aceleración registrada en septiembre.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO ALABRE LIBRE SIN CARGOS

WI-FI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

El empleo privado cayó por 14º mes consecutivo y se perdieron 12.500 puestos

En lo que va del año, el sector privado perdió 134.034 puestos de trabajo (-2,2%), mientras que en el público se eliminaron 22.681 empleos (-0,7%). Por su parte, la media de los salarios reales aumentó un 1,3% respecto del mes anterior, en la medición desestacionalizada.

El empleo asalariado registrado del sector privado acumuló 14 meses consecutivos de caída y perdió 12.716 puestos de trabajo en julio respecto de junio (-0,2%), según datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). La industria, la construcción y el comercio fueron los sectores con mayor pérdida de empleo.

En el año, se destruyeron 134.034 puestos de trabajo (-2,2%), mientras que en el sector público se recuperaron 4.723 empleos (+0,1%) y, frente a julio de 2025, se perdieron 22.681 (-0,7%). En cuanto a los puestos en casas particulares, hubo un incremento de 2.159 (+0,5%), tras una caída mensual de 1.092 en junio.

El monotributo, por su parte, tuvo un avance de 58.778 inscriptos en el último año (+2,7%) y sumó 1.432 nuevos inscriptos en julio (+0,06%).

El relevamiento también mostró que, si bien en agosto el empleo privado formal se mantuvo estable en los principales aglomerados urbanos por segundo mes consecutivo, la falta de creación de puestos respondió

principalmente al bajo nivel de contrataciones, según datos del Panorama mensual del trabajo registrado.

La contracción del empleo formal privado se extendió a buena parte de la economía. En la comparación mensual, ocho ramas de actividad redujeron sus plantillas, tres mostraron aumentos y otras tres permanecieron estables. La construcción encabezó las bajas, con una caída del 0,6%, seguida por la intermediación financiera (-0,4%). La industria manufacturera, el comercio, el transporte y los hoteles y restaurantes registraron retrocesos del 0,3% en cada caso.

En términos interanuales, la industria manufacturera registró una contracción del 4,4%, mientras que la intermediación financiera cayó un 4,8% y el comercio retrocedió un 3,4%. El transporte y las comunicaciones, por su parte, exhibieron una disminución del 2,4%.

La caída del empleo formal se extiende a las provincias

En la comparación interanual a

julio de 2026, 21 de las 24 jurisdicciones registraron caídas del empleo asalariado privado. Las mayores contracciones se observaron en Tierra del Fuego (-12,6%), Misiones (-6%), Corrientes (-5,6%), Formosa (-5,2%) y Santa Cruz (-4,9%).

En el otro extremo, Neuquén mostró un incremento del 6,4%, Río Negro creció un 4,8% y San Juan avanzó un 0,5%. La evolución de las provincias patagónicas presenta así diferencias marcadas, con resultados positivos en dos jurisdicciones y una fuerte contracción en Tierra del Fuego y Santa Cruz.

En materia salarial, agosto dejó una mejora mensual del poder adquisitivo del salario promedio del empleo privado registrado. Según los datos provisorios del SIPA, la remuneración media real aumentó un 1,3% respecto del mes anterior, en la medición desestacionalizada. Los salarios de los principales convenios colectivos, en tanto, avanzaron un 0,9%.

Sin embargo, la recuperación no alcanza a compensar de la misma



La media de los salarios reales aumentó un 1,3% respecto del mes anterior.

manera las pérdidas acumuladas desde el inicio de la gestión de Javier Milei. Mientras el salario promedio registrado privado se ubicó en agosto un 1,2% por encima del

nivel de noviembre de 2023, el salario medio negociado en los principales convenios colectivos permaneció un 6,9% por debajo de ese punto de referencia.

El riesgo país cerró cerca de los 600 puntos básicos



El riesgo país de la Argentina escaló ayer hasta cerrar en los 597 puntos básicos, presionado por la caída generalizada de los bonos soberanos y un clima global adverso.

El indicador elaborado por JP Morgan rompió la tendencia de estabilidad previa en medio de dudas sobre el financiamiento de cara a 2027.

En tanto, en el mercado minorista regulado, el dólar oficial se estableció

en \$1.485 para la compra y \$1.535 para la venta, mientras que en el mercado informal de la city porteña, el dólar blue se posicionó en \$1.530 para la compra y \$1.550 para la venta.

En el terreno de la legalidad financiera, los inversores locales encontraron una alternativa regulada a través del mercado bursátil.

El dólar MEP o dólar bolsa mostró valores de \$1.535,80 para la compra y \$1.537,20 para la venta.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

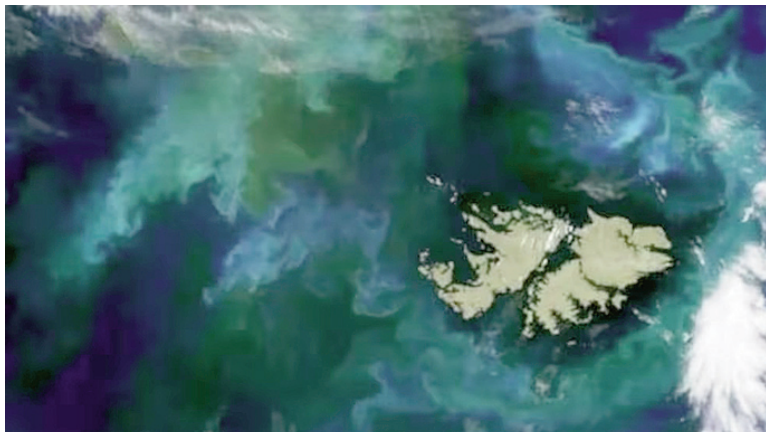
Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

Gran Bretaña blindada por ley a empresas en Malvinas



Gran Bretaña anunció medidas para proteger a las empresas que operan en las Islas Malvinas y escaló la tensión con la Argentina. El gobierno del primer ministro Andy Burnham publicó un comunicado titulado: "Las empresas estarán protegidas de la coerción económica argentina". Desde el gobierno británico destacaron que "las empresas que invierten en las Islas Malvinas estarán

protegidas de las medidas internas argentinas dirigidas a empresas e individuos involucrados en actividades económicas lícitas".

El duro comunicado británico se publicó luego de la autorización de perforaciones petroleras en las Malvinas y de la presentación del reclamo de la Argentina en un tribunal internacional para frenar el proyecto petrolero Sea Lion.

China exige diálogo al Reino Unido

El gobierno de China volvió a apoyar el reclamo de soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas. Lo hizo el lunes en la ONU, durante el debate general sobre descolonización de la Cuarta Comisión de la Asamblea General. El embajador y representante permanente adjunto de China ante el organismo, Sun Lei, pidió a Gran Bretaña que responda al reclamo argentino y que acepte negociar cuanto antes.

"La parte china reiteró su firme respaldo al reclamo de soberanía de la República Argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas, y siempre sostiene que las disputas territoriales

entre Estados deben resolverse mediante negociaciones pacíficas", publicó la Embajada de China en la Argentina en sus redes sociales, junto a una foto del diplomático en la sesión. Según el texto del discurso que difundió la misión china ante la ONU, Sun Lei dijo que el conflicto por Malvinas debe tener una solución "pacífica, justa y duradera", de acuerdo con las resoluciones de Naciones Unidas. También describió el caso como un problema heredado del colonialismo, igual que el del Sáhara Occidental, y pidió acelerar las tareas de descolonización que todavía siguen pendientes.

MALVINAS

Argentina acude al Tribunal de Hamburgo para frenar el megaproyecto petrolero Sea Lion

La Cancillería recurrió al Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Ayer venció el plazo que se le había impuesto a Andy Burnham para que cese con las actividades de explotación de hidrocarburos en el archipiélago.

A fines de septiembre, el Gobierno había intimado al Reino Unido a que impidiera el inicio o la continuación de las actividades de explotación de hidrocarburos del proyecto Sea Lion en las Islas Malvinas. Ese período terminó y la Argentina recurrió al Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM), en Alemania, a través de una presentación de la Cancillería.

El Gobierno anunció, a través de un comunicado de la Oficina del Presidente, la presentación ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar de "una solicitud de medidas provisionales para impedir la explotación de hidrocarburos por el Reino Unido en la plataforma continental de la Cuenca Malvinas Norte".

Explicó que el pedido "busca preservar los derechos soberanos argentinos sobre su plataforma continental y evitar que las actividades autorizadas de manera unilateral e ilegal por el Reino Unido agraven la controversia reconocida por las Naciones Unidas".

Destacaron que "la presentación se enmarca en el procedimiento arbitral que el Gobierno Nacional inició el 28 de septiembre de este año, conforme al Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), para defender su soberanía y los recursos naturales de todos los argentinos".

Aclararon que la presentación "se fundamenta en lo dispuesto en el Artículo 290, inciso 5, de la CONVEMAR

según el cual, mientras se encuentre pendiente la constitución de un tribunal arbitral, cualquiera de las partes en la controversia podrá solicitar al Tribunal que prescriba medidas provisionales para preservar los respectivos derechos de las partes en la controversia o para prevenir daños graves al medio marino, y si la urgencia de la situación así lo requiere".

El comunicado, firmado por el presidente Javier Milei, planteó que la Argentina "reafirma, una vez más, sus legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes", y que "por historia y por derecho: las Malvinas son argentinas".

Uno por uno, los reclamos de la Argentina para que el Reino Unido frene el proyecto petrolero Sea Lion en las Islas Malvinas

El canciller Pablo Quirno destacó en su cuenta de X "la estrategia integral impulsada por el Presidente Javier Milei para defender los recursos en la Plataforma Continental argentina", que dijo que "está generando resultados concretos". El funcionario indicó que "en un hecho sin precedentes, la República Argentina solicitó al Tribunal Internacional del Derecho del Mar que tome medidas provisionales para que el Reino Unido cese las acciones unilaterales en la Cuenca Norte de las Islas Malvinas".

Quirno mencionó que la Argentina

le pidió al Tribunal que el país liderado por el primer ministro Andy Burnham "impida el inicio o la continuación de la explotación de los recursos de hidrocarburos en la plataforma continental de la Cuenca Norte de Malvinas por parte del denominado proyecto 'Sea Lion'".

Además, que el país europeo "se abstenga de utilizar la información obtenida durante la exploración de los recursos naturales de las áreas marítimas en disputa en perjuicio de los derechos de la República Argentina" y que "cese de impedir que la República Argentina cumpla con su obligación, en virtud de los artículos 192 y 194 de la CONVEMAR, de proteger y preservar el medio marino de las áreas marítimas objeto de la controversia".

Sumado a que el Reino Unido "se abstenga de adoptar cualquier otra medida que pueda agravar la controversia, en particular, el otorgamiento de nuevos permisos para la explotación de los recursos de la plataforma continental en disputa".

Quirno reiteró el compromiso de la Argentina con "el diálogo, la diplomacia, el derecho internacional" e invitó al Reino Unido "a retomar la mesa de negociación bilateral para encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía, tal como lo establecen las resoluciones de las Naciones Unidas", y destacó: "Por historia y por derecho: las Malvinas son argentinas".

MIENTRAS CONDUCIS APAGA EL CELULAR

Es un mensaje de



Presentaron el segundo Plan Provincial de Salud Mental: De qué se trata

La iniciativa establece los lineamientos para el periodo 2026-2031. Incorpora nuevas estrategias y el gobernador Axel Kicillof vinculó cuestiones de la salud mental a la situación económica. «Cuando millones de argentinos no pueden pagar lo mínimo para vivir, estamos frente a un problema que genera cada vez más angustia y padecimientos», agregó.

El gobernador Axel Kicillof encabezó ayer junto al ministro de Salud, Nicolás Kreplak, la presentación del 2° Plan Provincial de Salud Mental (2026-2031), que incorpora nuevas estrategias para dar respuesta al “aumento de los padecimientos y las desigualdades en un contexto de profundas transformaciones sociales y económicas”, se informó.

Fue en el Hospital Zonal Especializado en Rehabilitación “El Dique” de Ensenada, donde Kicillof afirmó: “Estamos presentando un nuevo Plan Provincial de Salud Mental en un contexto muy difícil, en el que todos los indicadores sociales van para atrás: se pierden puestos de trabajo, crece la informalidad y millones de familias tienen que endeudarse para comer o comprar medicamentos”. “Eso no es simplemente un problema microeconómico: cuando millones de argentinos no pueden pagar lo mínimo para vivir, estamos frente a un problema que genera cada vez más angustia y padecimientos”, agregó.

“Aunque estamos haciendo un enorme esfuerzo para sostener y ampliar las capacidades de respuesta del sistema de salud bonaerense, sabemos que para resolver estas problemáticas hay que transformar las condiciones que las generan”, sostuvo

el Gobernador y agregó: “No hay soluciones provinciales a problemas nacionales, pero sí hay compromiso, trabajo y decisión política: mientras otros se desentienden, en la provincia de Buenos Aires no nos escondemos ni sacamos el cuerpo”.

El gobernador y el ministro estuvieron acompañados de la subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ambiente de la Salud, Julieta Calmels; y el intendente local, Mario Secco.

Detalles del nuevo plan

El nuevo plan, presentado en el marco de la 7° Jornada Provincial de Salud Mental, fue diseñado junto a organizaciones, familias, colegios profesionales, universidades y colectivos de trabajadores, con el objetivo de fortalecer las políticas de cuidado y ampliar el acceso a la atención, profundizando el proceso de transformación del sistema hacia un modelo integral, comunitario y centrado en los derechos de las personas.

El plan contempla:

- fortalecimiento de la atención en hospitales generales
- ampliación de los dispositivos territoriales y las viviendas con apoyo para personas externadas
- nuevas estrategias para garan-



Kicillof junto a funcionarios provinciales.

tizar el acceso a medicamentos, la prevención del suicidio y el abordaje de los consumos problemáticos.

● incorpora nuevos ejes estratégicos vinculados con las políticas de integración, el federalismo en salud, el cuidado de los trabajadores y el abordaje de las violencias

● además, promueve una mayor participación de usuarios, familiares y jóvenes en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Al respecto, Kreplak señaló: “Desde nuestra gestión logramos visibilizar y poner en agenda que la salud mental es una problemática sanitaria real que atañe a nuestro pueblo y, además,

diseñamos múltiples herramientas que acompañan y dan respuestas a quienes lo necesitan”. “El Gobierno bonaerense y los trabajadores de la salud estamos comprometidos con la defensa y la profundización de este modelo que demuestra que hay otra manera de abordar la salud mental y de construir un sistema más justo e inclusivo”, agregó.

“Las reformas que estamos llevando adelante para diseñar, ejecutar y evaluar nuevas herramientas de forma integrada junto a los municipios, son posibles de implementar a partir de una vinculación profunda entre la población y el Estado”, sostuvo Calmels, y agregó: “En un con-

texto en el que la crudeza de las decisiones económicas nacionales se expresan en un aumento acelerado de las patologías, desde la provincia tenemos el compromiso de hacer las transformaciones necesarias para cuidar a nuestro pueblo”.

La iniciativa da continuidad al primer Plan Provincial, que alcanzó un 92,3% de cumplimiento de sus metas y permitió avanzar en el proceso de desmanicomialización: desde 2019 se logró la externación del 70% de las personas que se encontraban institucionalizadas en sectores de larga estadía y se incrementó de 74 a 227 la cantidad de viviendas con apoyo.

Prioridad por la derecha deja de ser absoluta en la provincia de Buenos Aires

La Legislatura bonaerense aprobó una modificación a la Ley de Tránsito que cambia una de las reglas más conocidas por los conductores: la prioridad de paso para quien circula por la derecha dejará de ser absoluta cuando los vehículos transiten por arterias de distinta jerarquía. La nueva disposición regirá en toda la provincia de Buenos Aires y, por lo tanto, alcanzará también a los automovilistas de San Nicolás.

La normativa fija un orden de prevalencia para determinar qué conductor tiene prioridad en esos casos. Primero se ubican las autopistas, luego las semiautopistas, las rutas, las carreteras, las avenidas, las calles y, finalmente, los pasajes.

El cambio modifica así la regla

sintetizada históricamente en la frase “El que por derecha viene, a pasar derecho tiene”. Cuando la nueva legislación entre en vigencia, esa prioridad continuará aplicándose entre arterias de igual jerarquía, pero dejará de imponerse cuando uno de los vehículos circule por una vía de categoría superior.

Las avenidas tendrán prioridad frente a las calles

Uno de los principales efectos de la modificación se observará en los cruces entre avenidas y calles. Un conductor que circule por una avenida tendrá prioridad sobre otro vehículo que intente ingresar desde una calle, aunque este último aparezca desde la derecha.

El proyecto busca resolver la “inseguridad jurídica” que, según sus fundamentos, generaba la legislación vigente ante accidentes ocurridos en esquinas sin semáforos. El antecedente se remonta a la adhesión de la provincia de Buenos Aires, en 2007, a la Ley Nacional de Tránsito 24.449.

La legislación nacional estableció excepciones a la prioridad de paso por la derecha, pero no mencionó expresamente a las avenidas y solamente individualizó a las semiautopistas.

Esa omisión dio lugar a diferentes interpretaciones judiciales sobre qué vehículo debía tener prioridad cuando un accidente ocurría entre una calle y una avenida.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

TORNEO CLAUSURA

River visita a Sarmiento

River visitará a Sarmiento de Junín hoy miércoles por el partido postergado de la fecha 11 del Torneo Clausura. El "Millonario" está obligado a ganar para seguir con chances de entrar a los playoffs y clasificar a la Copa Libertadores a través de la tabla anual.

El encuentro, que está programado para las 19:00, se llevará a cabo en el estadio "Eva Perón" de la localidad de Junín, contará con la cobertura en vivo de Noticias Argentinas y se transmitirá por TNT Sports y Dsports. El árbitro designado fue Pablo Dóvalo, mientras que en el VAR estará Silvio Trucco.

El equipo de Núñez llega a este encuentro con la obligación de ganar, después del último triunfo ante Estudiantes de Río Cuarto, que condenó a dicho equipo a descender a la Primera Nacional. El equipo de Leonardo Ponzio marcha noveno en la Zona B, con 16 puntos y por ahora fuera de los playoffs (el último en clasificar es Independiente Rivadavia con 18).

En cuanto a la tabla anual, el "Millonario" acumula 45 puntos y, por ahora, entrando a la Copa Sudamericana. El último equipo en entrar a la Libertadores es Argentinos, con 51 unidades.

Por el lado del "Verdolaga", viene de ganarle 3 a 1 a Aldosivi en condición de visitante. Marcha cuarto en la zona B, con 19 puntos aunque en la anual está lejos de los puestos de Sudamericana (38 puntos).

El encuentro contará con público visitante, ya que unos 4500 hinchas de River estarán presentes en las tribunas del "Eva Perón". Por otro lado, el partido completará la jornada 11 del Torneo Clausura, ya que el elenco porteño había pedido postergar el partido en medio de la fecha FIFA por los jugadores convocados.

Las posibles formaciones y otros detalles del partido

Estadio: Eva Perón

Hora: 19.00

Árbitro: Pablo Dóvalo

VAR: Silvio Trucco

Sarmiento: Thyago Ayala, Juan Manuel Insaurralde, Renzo Orihuela, Santiago Salle, Lucas Suárez, Julián Mavilla, Cristian Zabala, Mauricio Martínez, Elían Giménez, Junior Marabel, Jhon Renteria. DT: Facundo Sava.

River: Santiago Beltrán; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Nicolás Otamendi, Marcos Acuña; Fausto Vera, Tobías Andrada, Tomás Galván, Thiago Almada; Ángel Correa y Sebastián Driussi. DT: Leonardo Ponzio.

COPA SUDAMERICANA

Boca perdió ante Vasco Da Gama jugando mal

El equipo brasileño se impuso por 1 a 0 en la Bombonera con un cabezazo de Adson, en el partido de ida por las semifinales. El "Xeneize" mostró una opaca versión y deberá buscar remontarlo como visitante.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Boca jugó un mal primer tiempo y no pudo aprovechar la diferencia numérica durante la segunda mitad del complemento y perdió por 1-0 con Vasco Da Gama de Brasil, en la semifinal de ida de la Copa Sudamericana 2026. La derrota obliga al "Xeneize" a remontar en el partido de vuelta, a disputarse el martes 20 de octubre. La Conmebol aún no determinó si acepta el pedido de jugar en el mítico Maracanã o muda la serie a Asunción, Paraguay. El primer tiempo no dejó una buena imagen del equipo local, que lució inconexo e inofensivo, mientras que el conjunto brasileño necesitó de pocos acercamientos para ponerse en ventaja. La primera llegada del partido fue de Vasco Da Gama, a los 4 minutos de la primera parte, con un buen remate cruzado desde afuera del área del atacante Bruno Duarte, que salió rasante y exigió la estirada del arquero Álvaro Montero.

Boca tuvo su primer acercamiento a los 16, cuando Milton Delgado recibió por el costado izquierdo del área y cruzó el centro atrás para la aparición de Santiago Ascacibar, cuyo zurdazo buscaba el segundo palo y fue bloqueado por un defensor.

La visita abrió el marcador a los 24 minutos de la primera parte, cuando un centro al primer palo del volante Andrés Gómez permitió que Adson

cargue contra el área y cuelgue su cabezazo del ángulo izquierdo de Montero, para el 1-0. El local se acercó a la igualdad a los 36 minutos, con una pelota suelta que Leandro Lozano pudo capturar por derecha para meter el centro buscapié, que Ascacibar no pudo definir con un taco errado.

El equipo "carioca" tuvo el primer acercamiento del segundo tiempo por medio del contraataque, a los 7 minutos, en una jugada en la que Blanco salió lejos y dejó un hueco en la espalda, por el cual Paulo Henrique se metió al ganarle la carrera a Facundo Herrera, aunque su derechazo cruzado salió ancho. Apenas un minuto después, el local volvió a exigir con los centros, mediante una pelota que Blanco cruzó con potencia por detrás del cuerpo del arquero rival, e impactó en su poste izquierdo.

El mediocampista Andrés Gómez dejó a su equipo con 10 de forma insólita a los 19 minutos, al ser amonestado dos veces en pocos segundos: tras ver la primera amarilla por impedir el juego rápido de un tiro libre, un leve contacto en el cuerpo del árbitro, mientras reclamaba la posición de la pelota en la falta, hizo enojar al chileno Piero Maza, que decidió expulsarlo.

El conjunto de la ribera comenzó a crecer y a empujar a fuerza de valentía, mediante una pelota suelta sobre el borde del área que le quedó a Ascacibar, cuyo remate pleno con el empeine astilló el travesaño. Sobre

la media hora Blanco volvió a desprenderse por izquierda y levantó la cabeza antes de meter el enésimo centro buscapié, que fue ligeramente desviado por un defensor rival y pasó a centímetros del poste.

La última fue del local: en el séptimo y último minuto de descuento, tras una pelota al área que fue cabeceada en dos oportunidades, Valencia quedaba de frente al gol para empujar la pelota, pero el defensor José Rodríguez alcanzó a anticipar y evitar el remate, para asegurar la victoria del elenco brasileño.

Boca 0 Vasco Da Gama 1

Estadio: Alberto J. Armando

Árbitro: Piero Maza (Chile).

VAR: José Cabero (Chile).

Boca: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Lautaro Blanco; Santiago Ascacibar, Williams Alarcón, Milton Delgado; Carlos Palacios; Enner Valencia, Leonel Flores.
DT: Rodolfo Arruabarrena.

Vasco Da Gama: Leo Jardim; Paulo Henrique, Alan Saldivia, Robert Renan, Cuiabano; Santiago Sosa; Adson, Alan Lescano, Thiago Mendes, Andrés Gómez; Bruno Duarte. DT: Pedro Emanuel.

Gol: PT. 24m. Adson (V).

Incidencia: ST. 19m. Andrés Gómez expulsado (V).

Cambios: ST. 13m. Sebastián Villa por Alarcón (B), 22m. Miguel Merentiel por Palacios (B) y Tchê Tchê por Adson (V); 33m. Gabriel Pereira por Sosa (V) y Brenner Marlos por Duarte (V), 36m. José Rodríguez por Paulo Henrique (V) y Ramon Rique por Lescano (V); 41m. Ángel Romero por Ascacibar (B).

Lanzini renovó su contrato en Vélez

El experimentado mediocampista Manuel Lanzini renovó su vínculo contractual con Vélez, que ahora vencerá en diciembre de 2027.

La ampliación de la firma se dio de forma automática, ya que el jugador de 33 años logró cumplir con los objetivos impuestos por el club a la hora de su contratación.

Desde su llegada al "Fortín", el exvolante de River disputó 45 partidos y levantó un título, la Supercopa Argentina 2024, de la mano del entrenador Guillermo Barros Schelotto.

Vélez recibió una buena noticia en pleno martes 13 con la confirmación del nuevo contrato de Lanzini, que lo ata al club de la "V" azulada hasta el final de la temporada 2027.

Habitual titular del conjunto que dirige Guillermo Barros Schelotto siempre que su físico se lo permite (ha tenido bastantes problemas con las lesiones a lo largo de su carrera), Lanzini pudo complimentar con los objetivos propuestos por la dirigencia que encabeza el presidente Fabián Berlanga a la hora de su contratación, por lo que la ampliación se dio de forma automática.

La situación fue confirmada con algunas fotos en el estadio José Amalfitani, en las que el jugador posó junto a su familia, y luego declaró en sus redes sociales: "Estoy muy feliz de extender mi contrato con Vélez, un club maravilloso".

El jugador agradeció que la institución le "abrió las puertas", tanto a él como a su familia, y valoró a sus "compañeros, cuerpo técnico y a la gente que trabaja en el club", por seguir "confiando" en él.

Además, el enganche dedicó un párrafo a los simpatizantes veleznos, a quienes les reconoció el cariño que brindan "partido tras partido", por lo que espera poder devolverlo dentro de la cancha, sentenciando: "Saben que siempre voy a dar todo de mí".

Se inicia la Copa Nicoleña

Esta noche dará inicio la Copa Nicoleña "Rubén Acevedo" en homenaje a un exdestacado futbolista que jugó en Boca y en equipos locales como Argentino Oeste y Social de Ramallo. Además tiene más de 20 años de trayectoria como entrenador. En el marco de los octavos de final Los Andes y Social se enfrentarán hoy desde las 20:00 en el estadio de San Martín de Pérez Millán.

BÁSQUET

El nicoleño Matías Pesci se entrena con la Preselección Nacional Sub-15

El joven jugador de La Emilia forma parte de los entrenamientos que comenzaron a desarrollarse en el CeNARD ayer de cara al calendario internacional del año próximo. La concentración se extenderá durante toda esta semana e incluirá dos amistosos ante Venezuela, a disputarse hoy y el viernes.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Preselección argentina masculina Sub-15 cumple esta semana con una concentración en el CeNARD con la mirada puesta en la AmeriCup Sub-16 de 2027.

Esta actividad es la continuidad al proceso iniciado con los cuatro Campus Regionales de Desarrollo realizados en Santa Rosa (La Pampa), Las Breñas (Chaco), Pergamino (Buenos Aires) y FeBAMBA.

Estas nuevas etapas permitirán profundizar la evaluación de los jugadores destacados durante las instancias previas y ampliar el seguimiento de jóvenes talentos de distintos puntos del país. Entre ellos se encuentra el nicoleño Matías Pesci, jugador de las Inferiores de La Emilia, quien forma parte de la lista de los quince citados para trabajar en las instalaciones del emblemático espacio de la Capital Federal.

Cristian Santander, Coordinador de Selección Formativas, hizo un balance de este recorrido: «En estos cuatro campus vimos 80 jugadores en un proceso rápido, provechoso y productivo, que me deja muy contento con el talento que recolectamos en todo el país.

Es importante también para motivar a chicos y chicas, que sepan que los vemos sin importar el lugar

donde jueguen».

«A través de los PDF's buscamos la detección del mejor talento y biotipo posible, y afortunadamente aún tenemos tiempo para observar talentos pensando en el próximo año, con la idea de achicar el margen de error, conformar un seleccionado competitivo y con roles específicos», agregó Santander, quien encabeza el staff técnico que trabaja con los chicos en el CeNARD. Junto a él se encuentran Mauro Polla como entrenador, acompañados por Emiliano Menéndez y Alejandro Silveyra como asistentes, y Marcos Bonicatto en la preparación física.

Además de Pesci integran la lista Pedro Amadei, Juan Cruz Panero (Instituto de Córdoba), Lorenzo Cabrera (Villa San Martín, Chaco), Ramiro Caparroz (Pérfora, Neuquén), Cayetano Catapano (Imperio Juniors, CABA), Tiziano Galeone, Fabricio Gutel (Boca Juniors, CABA), Galo García, Manuel Gómez Azpiroz (Obras Sanitarias, CABA), Jano Lamberti (El Tala de San Francisco), Luca Merico (Ferrocaril Oeste, CABA), Luca Morel Phol (La Unión de Colón, Entre Ríos), Facundo Requejo (Atlético Rafaela) y Santino Rossini (Náutico Avellaneda de Rosario).

Argentina afrontará dos amistosos ante Venezuela, a disputarse hoy a las 20.30 en San Antonio de Padua y el viernes en sede a definir.



FÓRMULA 1

Alpine, obligado a mejorar de cara a lo que viene

Terminó la gira asiática de la Fórmula 1 y el resultado no fue bueno para Alpine. Fueron tres fechas sin puntos, con abandonos y una racha que está costando revertir.

Singapur, la última parada de esta etapa, dejó una fuerte autocrítica de parte de todo el equipo.

Steve Nielsen, el ingeniero de la escudería, reconoció que no hay mucho análisis por hacer de las últimas carreras: “No salieron como nos hubiera gustado. El resultado habla por sí solo y, por desgracia, tenemos nada en términos de puntos, lo que naturalmente complica nuestra situación en el campeonato”.

Sin embargo, apuntó a revertir esta situación: “Lo que nos hace ser optimistas a mí y al equipo es que hemos demostrado un buen ritmo y el coche, en general, está funcionando bien en la mayoría de los circuitos. Podemos afrontar las próximas carreras con una mentalidad positiva, con la esperanza de ir recortando distancias con nuestros rivales, lo cual sigue siendo nuestro objetivo para lo que resta de temporada”, agregó.

Por último, señaló que los trabajos deben estar enfocados en el rendimiento de los autos: “Necesitamos seguir aportando rendimiento al coche para ambos pilotos y entender qué nos provocó las dos paradas en pista en Singapur. La fiabilidad ha sido uno de nuestros puntos fuertes esta temporada y es fundamental que volvamos a controlarla”.

Franco Colapinto también se refirió a lo “frustrante” que fueron las tres últimas carreras: “Justo cuando estábamos pensando en una parada y en nuestro siguiente movimiento, sentí un problema y quedó claro que teníamos enmarcado parar el coche”.

Por otro lado, se mostró optimista frente al futuro en continente americano: “Tengo que hacer un reset, se viene la parte más linda del año”.

La etapa americana

La Fórmula 1 volverá el viernes 23 de este mes con el GP de EEUU, en el Circuito de las Américas, en Austin. La semana siguiente será el turno de México, hasta desembarcar el 8 de noviembre en Brasil.

A Ruanda en 2030

La categoría informó que “a comienzos de 2030 volverá a África, para correr en Ruanda, en el circuito de Bugesera -40 km al sur de Kigali, su capital- junto al nuevo aeropuerto internacional que tendrá esa ciudad. La última vez que la F1 corrió en territorio africano, fue en 1993, en el circuito de Kyalami, en Sudáfrica. El acuerdo es por diez años.

Lo que dejó la doble fecha en el Grupo A del Prefederal Bonaerense

Durante el fin semana largo, por la fase provincial del Prefederal Bonaerense solo hubo actividad en el Grupo A, en el cual se disputó una doble fecha, cerrando la primera rueda y comenzando la segunda.

Resultados Séptima fecha

- Alumni de Orense 79-Unión y Progreso de Tandil 62
- Kimberley de Mar del Plata 58-Estudiantes de Olavarría 104
- Independiente de Tandil 93-Pueblo Nuevo de Olavarría 44

Libre: Racing de Olavarría.

Octava fecha

- Independiente de Tandil 91-Alum-

ni de Orense 80

- Kimberley de Mar del Plata 81-Unión y Progreso de Tandil 57
- Pueblo Nuevo de Olavarría 66-Racing de Olavarría 104

Libre: Estudiantes de Olavarría.

Vale apuntar que los seis representantes de la Asociación de San Nicolás tuvieron descanso en el certamen. Cuando para ellos el campeonato se reanude con la sexta fecha, en el Grupo B el viernes a las 21.00 Riberas recibirá Defensores Unidos de Zárate, mientras que Sacachispas visitará ese día a las 21.30 a Estudiantes de La Plata, uno de los dos invictos.

En el C, Defensores y Los Andes se cruzarán con rivales de Junín:

el Granate con Los Indios el domingo a las 19.30 en casa y el Verdolaga con San Martín como visitante el viernes a las 21.00. Finalmente, por el C, el otro imbatible del certamen, Somisa, jugará en Chacabuco con Porteño el viernes a las 21.15.

Además, en simultáneo Belgrano se medirá en casa con Gimnasia de Pergamino.

POSICIONES GRUPO A EQUIPO				
	Pts.	PJ	PG	PP
Independiente (T)	12	7	5	2
Racing (Ola)	12	7	5	2
Alumni (Ore)	12	7	5	2
Estudiantes (Ola)	11	5	5	1
Kimberley	10	7	3	4
Pueblo Nuevo	8	7	1	6
Unión y Prog.	7	7	0	7



Misterio en Costa Azul: segunda autopsia tras la muerte de una rosarina



La Posada de Chiche, donde la rosarina Paola Vallejos fue encontrada muerta el 8 de octubre.

La Policía bonaerense encontró muerta a Paola Vallejos, una rosarina de 36 años, que se hospedaba en una posada de Costa Azul ubicada en la avenida Costanera, entre Moreno y Sarmiento, en el partido de La Costa. El fallecimiento se constató el pasado jueves 8 de octubre y la primera hipótesis hablaba de un suicidio, aunque la familia negó esa versión y apuntó contra los titulares del hospedaje.

A través de las redes sociales, la familia de Vallejos reclamó que se investigue la muerte de la mujer, que se hospedaba en La Posada de Chiche, un alojamiento en el punto medio entre La Lucila del Mar y San Bernardo del Tuyú. Tras la denuncia mediática, la posada restringió sus publicaciones en Instagram.

«La mataron ahí adentro, la torturaron y le robaron su vida», señaló la publicación que fue acompañada por una foto de Paola y un duro y crudo reclamo.

Pedido de investigación y justicia

Paola Vallejos fue encontrada sin vida dentro de la Posada de Chiche.

Según el relato de la familia, los titulares del hospedaje no se encontraban en el lugar y las autoridades no responden al sinfín de preguntas en torno a su muerte: «Tapan, dan vueltas con su cuerpo y no hay claridad. Son cómplices».

La familia reclama por inconsistencias en la causa y la determinación de señalar rápidamente que se trataba de un suicidio. «Qué expliquen por qué tuvo que haber una segunda autopsia, si a simple vista se veía que fue un homicidio. ¿A quién están cuidando?», expresaron en otra publicación.

La víctima, explicaron en las redes sociales, era «hija, hermana, madre, tía, sobrina y prima» y sus allegados se presentaron como «el grito de auxilio de Paola y de todas las mujeres que quieren vivir libres, sin tener miedo».

«Que los responsables hablen», exigieron en el fin del texto que señala como responsables a los posaderos. La causa por la muerte de Paola Vallejos está siendo investigada por el Departamento Judicial de Dolores. A pesar de las versiones de la familia, no trascendieron detalles oficiales de la causa del fallecimiento.

La ANSV multó a más de 2000 automovilistas durante el fin de semana largo

Una de las faltas es la circulación por banquetas que está prohibida por el artículo 48 de la Ley Nacional de Tránsito.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) sancionó a unos 2200 conductores por circular ilegalmente por banquetas o adulterar la chapa patente, prácticas que se encuentran prohibidas por la Ley Nacional de Tránsito y que pueden generar multas de hasta unos 2 millones de pesos.

Los operativos se realizaron el fin de semana largo en las autopistas Panamericana, Acceso Oeste y Buenos Aires – La Plata, donde la ANSV sancionó a 1.849 banquineros. Esta maniobra, prohibida por el artículo 48 de la ley 24.449, es bastante común para algunos conductores en momentos de congestión vehicular.

Los controles incluyeron patrullajes dinámicos con motos y operativos fijos en puntos estratégicos para detectar a quienes intentan sacar ventaja sobre el resto de los conductores utilizando un espacio reservado exclusivamente para emergencias.

En uno de los casos detectados en la autopista Panamericana, un conductor justificó la maniobra diciendo que estaba cansado de quienes «sacan ventaja». Mientras el agente de la ANSV le explicaba la infracción, el conductor tomó su billetera y, ante la pregunta de qué hacía, respondió: «Para darte una ayuda», en una aparente intención de ofrecerle dinero para evitar la sanción. Ante esta situación, el agente rechazó categóricamente el ofrecimiento y labró el acta correspondiente.

De acuerdo al valor de las multas en la provincia de Buenos Aires, circular en contramano o por banquina tiene una pena de 200 a 1000 Uni-



dades Fijas, dependiendo la gravedad del hecho. Traducido en pesos, la multa iría de \$456.200 a \$2.281.000.

Circular sin patente o la placa adulterada

Durante estas fiscalizaciones, también fueron sancionados 340 conductores por circular sin patente o con la placa adulterada y 187 por utilizar el celular mientras manejaban. El uso de teléfono mientras se conduce puede costar entre \$228.100 y \$456.200.

«Este tipo de controles forman parte de acciones sostenidas para ordenar el tránsito, recuperar el respeto por las normas y desalentar prácticas peligrosas y deshonestas que afectan a millones de conductores todos los días», expresa el comunicado.

Cabe recordar que durante 2025, la ANSV detectó y sancionó a 7235 conductores que circulaban sin patente o con las chapas adulteradas en rutas y autopistas. Muchos lo ha-

cen para asegurarse de que el dominio se vuelva ilegible y así esquivar una foto-multa. Sin embargo, esa jugada puede salir cara y la penalización costar entre \$114.050 a \$228.100.

La normativa nacional exige que todos los vehículos -incluidos acoplados y semirremolques- tengan sus chapas patentes colocadas, visibles, legibles y sin ningún tipo de aditamento. También establece que, si un vehículo circula sin patente o la lleva en un lugar incorrecto, no puede continuar su marcha hasta regularizar la situación.

Para evitar ser tomados por los radares, los conductores usan sogas, cintas colgantes o adhesivas, y hasta suelen despintar los números o letras. Estas maniobras son cada vez más comunes y están siendo detectadas por los operativos de tránsito que se realizan cada semana en autopistas y rutas del país.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Chaparrones.

Mínima: 14º
Máxima: 20º



JUEVES

Chaparrones.

Mínima: 12º Máxima: 19º



VIERNES

Chaparrones.

Mínima: 13º Máxima: 19º



el sol



Salida:
6.23



Puesta:
19.14

la luna



Nueva
10/10/26



Creciente
18/10/26



Llena
26/10/26



Menguante
1º/11/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	7.30 C.
Iguazú	30.80 E.
Posadas	10.25 C.
Corrientes	5.43 C.
Paraná	3.47 C.
Santa Fe	3.56 C.
San Lorenzo	3.55 C.

Rosario	3.33 E.
Villa Constitución	2.66 E.
San Nicolás	2.45 B.
Ramallo	2.18 B.
San Pedro	1.89 B.
Baradero	1.70 B.
Formosa	3.43 C.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMITI CONSTANTINO. San Nicolás, octubre de 2026. P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÁZQUEZ, RAÚL ENRIQUE. P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SPITZER OSMAR BAUDILIO a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 5 de octubre de 2026. P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEGIUSTI ELBIO ARMANDO en autos caratulados: "DEGIUSTI ELBIO ARMANDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". San Nicolás, 6 de octubre de 2026. P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN LUIS DE ROSA. San Nicolás, 2026. P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA DE-ROSEAU. Ramallo, 6 de octubre de 2026. P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZÁLEZ, ANA MARÍA en Expte. Nº SN-1189-2026 caratulado "GONZÁLEZ ANA MARÍA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". San Nicolás, septiembre de 2026. P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO ALBINO MORIS para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten (art. 734 del CPCC). San Nicolás, 16 de septiembre de 2026. P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTINA BEATRIZ ALBITRE. San Nicolás, 28 de septiembre de 2026. P3 e: 12-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR ÁNGEL MUCILLI. San Nicolás, 11 de septiembre de 2026. P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSMAR TELMO CHIAPPAROLI. Ramallo, 2 de octubre de 2026. P3 e: 12-10-26

El Papa León XIV fue operado con "éxito" de un tumor maligno

El Sumo Pontífice recibió la cirugía ayer martes en el Policlínico Gemelli de Roma.



Al papa le extirparon parte de un pulmón.

El Papa León XIV fue operado con "éxito" ayer de un adenocarcinoma pulmonar y, tras la intervención quirúrgica, que se prolongó 90 minutos, ya descansa en una habitación en el piso 10 del Policlínico Gemelli de Roma. "La intervención ha concluido en el plazo y de la forma previstos", informó Vatican News.

El parte médico dado a conocer expresa que el sumo pontífice, de 71 años, se ha sometido, tal y como estaba previsto, a una intervención de cirugía torácica. Para que la intervención fuera radical, se le extirpó el lóbulo inferior del pulmón derecho mediante una técnica video asistida. El examen histológico in situ ha confirmado el diagnóstico de adenocarcinoma pulmonar, tal y como se sospechaba a partir de los exámenes preoperatorios, precisa el informe. El Santo Padre permaneció en el quirófano unas tres horas; la duración de la intervención fue de unos 90 minutos. La intervención ha sido un éxito y no se han producido complicaciones, remarcó el parte médico. Tras la intervención, el papa se despertó sin problemas y, tras un breve período de observación, regresó a su habitación en la décima planta.

El equipo quirúrgico estuvo dirigido por el profesor Stefano Margaritora, con la colaboración de la profesora Elisa Meacci, la doctora María Teresa Congedo y el doctor Leonardo Petracca Caravella. El equipo de anestesiología estuvo compuesto por el profesor Massimo Antonelli, el doctor Giovanni

Punzo y el doctor Giuseppe Bello.

El papa debió intervenir quirúrgicamente tras detectársele un nódulo en un pulmón. A su arribo al centro de salud, descendió por sus propios medios del vehículo que lo trasladó, saludó a autoridades del lugar que lo esperaban en la puerta e ingresó acompañado por su comitiva y aclamado por una multitud. El Santo Padre tiene suspendida su agenda hasta el 20 de octubre, descanso que le permitirá recuperarse de la intervención.

En tanto, el cardenal Secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin, informó que conversó con el Papa León XIV y quedó impresionado por su "serenidad", horas antes de la intervención quirúrgica.

"A todos nos ha impresionado su serenidad", según indicó Parolin y relacionó esa característica con la actitud del Sumo Pontífice durante el Ángelus del domingo pasado.

"Esperamos, tal y como él ha dicho, que estemos precisamente al comienzo de esta dificultad y que, por lo tanto, el problema se pueda resolver lo antes posible. Tenemos confianza; naturalmente, todos le acompañamos con nuestras oraciones y nuestro cariño", subrayó.

Parolin destacó que "está preocupado" porque "no esperaba algo así", pero confió en que, "gracias a Dios", el problema de salud fue detectado rápidamente. "Estas son, como ha dicho el papa, las sorpresas de Dios", expresó Parolin.

farmacias

J

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALLUCHON, Olleros 55

BONGIORNO, Francia y Alberdi

BRACCO, Av.Savio 373

FLOREANI, Garibaldi y Alem

PINASCO, Alvear 95

PRADO, M.Cernadas 110

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA

FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA

LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...3376	8) ...3214	15) ...3826
2) ...0230	9) ...8643	16) ...6766
3) ...6757	10) ...1886	17) ...2454
4) ...0790	11) ...5831	18) ...3407
5) ...2634	12) ...1920	19) ...8388
6) ...0058	13) ...6837	20) ...0994
7) ...3774	14) ...7041	

quiniela nacional vespertina

1) ...6137	8) ...1756	15) ...6026
2) ...1324	9) ...4550	16) ...5827
3) ...0223	10) ...8700	17) ...6054
4) ...8828	11) ...4470	18) ...4395
5) ...3901	12) ...5480	19) ...8928
6) ...8637	13) ...4493	20) ...9238
7) ...8869	14) ...5432	

quiniela nacional nocturna

1) ...3072	8) ...2932	15) ...9912
2) ...2687	9) ...0415	16) ...3095
3) ...9985	10) ...1783	17) ...8619
4) ...1410	11) ...9401	18) ...8434
5) ...5813	12) ...0281	19) ...0278
6) ...0722	13) ...3456	20) ...3407
7) ...2806	14) ...6696	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...1057	8) ...5858	15) ...2083
2) ...9473	9) ...3376	16) ...9090
3) ...1055	10) ...1513	17) ...3809
4) ...5242	11) ...3811	18) ...2016
5) ...1511	12) ...3642	19) ...5272
6) ...8294	13) ...5985	20) ...2219
7) ...2195	14) ...9618	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...7888	8) ...7631	15) ...2566
2) ...6343	9) ...3624	16) ...0482
3) ...8329	10) ...2859	17) ...9041
4) ...2155	11) ...9305	18) ...2919
5) ...2658	12) ...0072	19) ...7275
6) ...9386	13) ...7078	20) ...8409
7) ...8510	14) ...4815	

quiniela Bs.As nocturna

1) ...1234	8) ...2802	15) ...7588
2) ...4783	9) ...6306	16) ...5451
3) ...0470	10) ...2697	17) ...4902
4) ...6233	11) ...7836	18) ...0517
5) ...8084	12) ...7301	19) ...8087
6) ...9855	13) ...3635	20) ...1505
7) ...5837	14) ...5803	

quiniela Santa fe nocturna

1) ...4625	8) ...1953	15) ...9713
2) ...0688	9) ...9218	16) ...3590
3) ...3091	10) ...8792	17) ...0678
4) ...4735	11) ...3687	18) ...9824
5) ...4491	12) ...7356	19) ...8039
6) ...2887	13) ...5224	20) ...4045
7) ...4230	14) ...2754	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...5529	8) ...9428	15) ...0154
2) ...0815	9) ...8400	16) ...8583
3) ...3681	10) ...5018	17) ...0295
4) ...0218	11) ...1091	18) ...2843
5) ...1658	12) ...7816	19) ...8273
6) ...0327	13) ...8709	20) ...1303
7) ...7443	14) ...3929	

SALUD MENTAL ADOLESCENTE

Seis de cada 10 estudiantes secundarios dicen sentir tristeza o dificultades para disfrutar

Un análisis de datos del operativo Aprender también encontró altos niveles de problemas de concentración, ansiedad y soledad. El informe plantea que ese escenario puede funcionar como correlato y como factor de riesgo de las situaciones de conflictividad escolar y advierte sobre la necesidad de fortalecer la detección temprana y los espacios de escucha y acompañamiento en las escuelas.

Seis de cada diez estudiantes secundarios de Argentina manifiestan haber experimentado tristeza o dificultades para disfrutar de manera sostenida. Alrededor de la mitad también reporta problemas de concentración, nerviosismo o ansiedad y sentimientos persistentes de soledad.

Los datos surgen del primer informe del Observatorio de Convivencia, Conflictividades y Violencias en Entornos Escolares de la Fundación La Salle Argentina. El estudio analiza información producida por el operativo Aprender.

El 60,6% de los estudiantes secundarios reportó tristeza o dificultades para disfrutar de manera sostenida, según muestra el informe. El 54,7% señaló dificultades para concentrarse, el 48,7% manifestó nerviosismo o ansiedad y el 46,6% dijo experimentar sentimientos persistentes de soledad.

“Son datos que alertan, que preocupan y que nos interpelan para tomar acciones que favorezcan la detección precoz y el abordaje de las condiciones individuales o del entorno socioafectivo que pueden propiciar esa situación”, señaló Patricia Marchitto, directora ejecutiva de Fundación La Salle Argentina. El documento describe los resultados como un cuadro de “alta vulnerabilidad psicoemocional”. A la vez, aclara que estos indicadores conviven con vínculos mayoritariamente positivos de los adolescentes con docentes y compañeros. Para los autores, eso sugiere que el malestar detectado no puede explicarse únicamente por las relaciones dentro de la escuela, sino que incluye también una dimen-



sión subjetiva más amplia.

Los porcentajes surgen de las respuestas de los estudiantes a preguntas sobre su bienestar y sus experiencias emocionales (no expresan la prevalencia de trastornos específicos de salud mental). Para Ana Campelo, coordinadora del Observatorio, los resultados muestran “un estudiantado secundario con elevados niveles de malestar psicoemocional”. El informe plantea además que ese escenario puede funcionar como correlato y como factor de riesgo de las situaciones

de conflictividad escolar.

Prevención y articulación

El informe pone el foco en la capacidad de las instituciones educativas para generar espacios sostenidos de escucha y acompañamiento, aunque advierte que la respuesta no puede recaer exclusivamente sobre las escuelas. “La pregunta es qué condiciones puede construir la escuela para que cada estudiante pueda ser escuchado y acompañado. Qué espacios preventivos y sostenidos hay en la escucha,

la contención y la participación que se puede generar. Mirar, escuchar, alojar, acompañar. Son verbos sencillos, pero piden tiempo, adultos disponibles, formación y una comunidad que los sostenga”, interrogan y remarcan que la intervención debe exceder los límites de la institución educativa. El acompañamiento requiere articulación entre las familias, las organizaciones barriales, los servicios de salud, las escuelas y los programas específicos de prevención. Otro dato que el informe señala entre los más preocupantes es

la participación adolescente en apuestas online. En 2024, el 20,4% de los estudiantes secundarios declaró participar en juegos de apuestas por Internet. La proporción ascendía al 31% entre los varones, frente al 11% entre las mujeres.

Los investigadores consideran que la posible intersección entre las apuestas, el malestar emocional y las dinámicas de los entornos digitales constituye una agenda que requiere investigación y políticas de intervención que involucren a distintos sectores.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM